

PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA – PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

Por Resolución de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó la convocatoria del año 2023 para la concesión de subvenciones del “Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU (objetivo CID 342), (extracto de la resolución publicada en el BORM nº 68 de 23 de marzo de 2023).

Por resolución de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación de fecha 19 de mayo de 2023, modificada por la resolución de fecha 17 de julio de 2023, se concedió la mencionada subvención por un importe de 207.871,44 €.

El desglose ha sido:

Nº	Categoría profesional, grupo o nivel profesional de las personas a contratar	Duración de los contratos a realizar con cada persona (meses)	Coste Laboral	Coste Tutoría	Total Importe	Etiquetado
2	Auxiliar Administrativo	12	42.811,92 €	645 €	43.456,92 €	Digital
1	Monitor en animación sociodeportiva	12	21.405,96 €	645 €	22.050,96 €	General
1	Arquitecto técnico	12	32.108,88 €	645 €	32.753,88 €	Digital
1	Animador sociocultural	12	21.405,96 €	645 €	22.050,96 €	General
1	Oficial de primera de albañilería	12	21.405,96 €	645 €	22.050,96 €	Verde
1	Técnico en jardinería	12	32.108,88 €	645 €	32.753,88 €	Verde
1	Community Manager	12	32.108,88 €	645 €	32.753,88 €	Digital

A través de esta subvención se han contratado a 6 persona para la adquisición de experiencia profesional en el seno de los servicios prestados por las administraciones públicas.

Las categorías profesionales contratadas han sido;

- 2 auxiliares administrativos.
- 1 Monitor en animación sociodeportiva.
- 1 animador sociocultural.
- 1 técnico en jardinería.
- 1 Community manager.

Con ello se han financiado los costes laborales y también han sido subvencionadas las tutorías de las personas contratadas durante los tres primeros meses de la relación laboral, con la finalidad de garantizar un servicio de apoyo a la persona joven, mediante el acompañamiento personal y el asesoramiento inicial durante el proceso de incorporación al trabajo.

Según lo establecido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y teniendo en cuenta la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dicha subvención se establece dentro del:

Proyecto: C23.I01.P02

Subproyecto: C23.I01.P02.S05.SI01

Objetivo CID: 342